



UNAP

FACULTAD DE AGRONOMIA

RESOLUCION DECANAL N° 089-FA-UNAP-2019

Iquitos, 15 de marzo del 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 001-JBM-FA-UNAP, presentado por el Ing. Jorge Enrique Bardales Manrique, Dr., Responsable del Proyecto, comunica que habiéndose implementado en el II Semestre Académico 2018 el Centro de Acopio Temporal de residuos sólidos de la Facultad de Agronomía en el Fundo Zúngaro Cocha, se tuvo el apoyo de estudiantes; motivo por el cual, solicita el reconocimiento mediante Resolución Decanal respectiva; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- RECONOCER a los estudiantes del Proyecto "Centro de Acopio Temporal de residuos sólidos de la Facultad de Agronomía en el Fundo Zúngaro Cocha", por su participación al Centro de Acopio Temporal de residuos sólidos de la Facultad de Agronomía en el Fundo Zúngaro Cocha, que detallo a continuación:

| Nº | Nombres y Apellidos | C.U. N° |
|----|-----------------------------------|---------|
| 01 | William Enrique Angeles Navarro | 2156004 |
| 02 | Paulo Antonio Pinedo Rios | 2156039 |
| 03 | Eric Valentino Cruzalegui Hidalgo | 2156010 |
| 04 | Cassie Yadira Sánchez López | 2166053 |
| 05 | César Aron Bardales Freitas | 2156005 |
| 06 | Daniel Armando Mori Trigozo | 2156030 |

22/3/19

Regístrese, comuníquese y archívese



Ing. Darvin Navarro Torres, Dr.
Decano



Ing. Juan Luis Romero Villacrez, M.Sc.
Secretario Académico

Dist.: Resp.Proyecto, Inter.(6) Archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Samanez Ocampo N° 185 - Telef. 234140 - Maynas - Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: agronomia@unapiquitos.edu.pe

**UNIVERSIDAD
LICENCIADA**
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 1 de febrero de 2019